



## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD**

### **T O L T E N**

#### **REUNION ORDINARIA N° 127 / 2016.-**

En Nueva Toltén a 09 días del mes de Mayo del año 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Concejal Don Hernán Ramos, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

#### **Punto N° 01 de la Tabla :**

Siendo las 15:00 hrs. el Sr. Concejal, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la reunión en presencia de cuatro de los Sres. Concejales, dando a conocer la ausencia del Sr. Alcalde por problemas de salud . Seguidamente se consulta por aprobación u observaciones al acta de la reunión anterior, la que es aprobada sin observaciones.

**Punto N° 02 de la Tabla :** Informe anual de gestión DAEM. Presentado por Don Jorge Espinoza a los Sres. Concejales.

En primer lugar da a conocer cuál es la misión del DAEM en el tema Educativo la que se basa fundamentalmente en tres aspectos, administrativo, financiero y técnico pedagógico, los que tienen la finalidad de mejorar la calidad y equidad de la Educación en la Comuna, como también da a conocer las obligaciones que le imponen la Ley para el Desarrollo de sus funciones. Da a conocer el Organigrama mediante el cual funciona el sistema de Educación en la Comuna, da a conocer la matrícula total en el sistema Municipal, las actividades extraescolares que se desarrollaron durante el año, (Campeonato de Fútbol, Cueca, etc.), se analiza en este último punto la poca participación que se recibió de algunos colegios Municipales en actividades extraescolares, aún cuando Don Jorge manifiesta que todos fueron invitados, incluso la Esc. Aguas y Gaviotas, con poca participación teniendo un taller de cueca. Seguidamente se informa de los Programas de Salud aplicados en el periodo, donde se atiende todos los alumnos de la Comuna no sólo los dependientes del sistema Municipal; Informe de Transporte Escolar, gastos en los diferentes ítems en este Programa; Conformación Comité de Convivencia Escolar y la función de este; Resultado Simce y el análisis que se hizo de este, que incluso se dio a conocer a los Profesores de la Comuna, donde se explicó claramente la forma como se analizó este resultado, en esta oportunidad entrega los resultados haciendo la comparación de resultados desde el año 2012 al 2015, a los diferentes cursos y en las asignaturas que se hizo la medición. Finalmente señala que existe un déficit de \$ 24.054 año 2015 en la Subvención Regular y en SEP y PIE, se tuvo saldo positivo. Las deudas del Departamento de Educación estarían totalmente controladas solo se debe cuidar el uso de los recursos, que de alguna manera favorece la calidad de la Educación. Señala a contar de Marzo aumentaron los recursos SEP, como también llega un aumento en la asignación preferente.

El Sr. Concejal Ramos, expresa de acuerdo a lo presentado, indica que llama la atención, como ha mejorado en relación a las deudas que sostenía el Departamento de Educación. Don Jorge Espinoza comenta que el Departamento de Educación ha sido elogiado por el Departamento Provincial Educación en cuanto a la parte académica y al manejo financiero.

La Sra. Concejal Juana Beltrán se refiere a lo planteado por el Director del Departamento Educación, en relación a que la persona que tomo la prueba de Simce en la Esc. Antu Lafquen no dio el tiempo correspondiente para el examen a los Alumnos, lo que puede darse porque la persona no estaba preparada para hacerlo agrega que eso no corresponde, solicitando que eso se evalué y se dé a conocer a quien corresponda, Don Jorge Espinoza indica que se podrá en conocimiento del Superintendente de Educación.

El Concejal , Sr. Sigisfredo Pardo consulta cual es la cantidad de personal que labora en el Departamento de Educación. Don Jorge señala que son 21 personas en total.

A continuación el Concejal Sr. Sigisfredo Pardo consulta en relación a pago de asignación de perfeccionamiento a profesores, lo que habría quedado para el mes de Junio.

El Sr. Director Comunal de Educación manifiesta que se está trabajando en lo planteado, para dar cumplimiento con lo comprometido por el Sr. Alcalde.

Seguidamente el Sr. Concejal Hernán Ramos, consulta en que situación quedo lo referente a profesora Carmen Gloria Carrasco.

El Sr. Director Comunal señala que por orden del Sr. Alcalde se está evaluando que la profesora sea reincorporada en otro establecimiento, por

ahora esta evaluando las competencias de ella para esta situación, actualmente no habría posibilidad, pero es un tema que no está cerrado. Comenta además, que la profesora sostenía un Contrato con recursos SEP a plazo fijo.

La Sra. Concejal Juana Beltrán, solicita que se vea la posibilidad, debido a que llama la atención que la profesora fue felicitada un mes antes por hacer bien su trabajo el día del profesor, y al mes siguientes fue despedida. Situación que según el Sr. Espinoza en conversó con el Director del Establecimiento.

El Sr. Concejal Nelson Castro, manifiesta que el interés como Concejo es mantener una reunión de la Comisión de Educación en relación al tema ya que las versiones que plantea la Profesora, el Director y el DAEM tienen muchas diferencias, manifiesta que que ellos como Concejo podrían también a llegar a ser culpables si pasa algo administrativo porque siente que no están haciendo su trabajo de fiscalizador, por lo que solicita el Plan de Trabajo del Sr. Director del Liceo Martín Kleiknecht. Por otra parte comenta que ha sostenido conversaciones con varios alumnos del Liceo y su respuesta es totalmente adversa a lo planteado por el Director, además que perjudican a la Educación Municipal.

Don Jorge Espinoza señala que solicito al Director del Liceo Martin Kleiknecht el informe Oficial y se entregó al Sr. Alcalde, consulta si el Sr. Alcalde se los hizo llegar y esa es la información que él dispone.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, que como él fue parte del sistema de Educación, la Ley faculta a los Directores de establecimientos a elegir su equipo de trabajo, no es como diez años atrás en que se designaba desde el

empleador y la persona trabajaba donde era designado, en el día de hoy el equipo de UTP evalúa y decide junto al Director.

El Sr. Director Comunal Educación se refiere al Convenio de desempeño de parte del Director del Liceo Martín Kleiknecht y que anualmente debe dar cuenta de este y la evaluación debe ser eficiente. Como también, hace hincapié que esta llano a sostener conversación con la comisión de Educación y para lo cual solicita sea avisado con antelación e invitar a los actores involucrados para aclarar cualquier situación. No solo con el equipo del Liceo.

El Concejal Sigisfredo Pardo propone que se haga el día Lunes, de acuerdo a la disponibilidad de parte de los Concejales, sugiere sostener una reunión con la Comisión de Educación. Cree que una primera instancia debe ser con el DAEM y Director del Liceo, posteriormente se puede realizar una con todos los Directores.

La Sra. Juana Beltrán propone que se invite a los Jóvenes que integran el Centro de Alumnos, ya que fueron ellos quienes enviaron el documento, documento que según el Concejal Sr. Pardo, los Dirigentes del Centro de Alumno manifestaron al Sr. Alcalde que ellos ni habrían enviado esa nota.

Se acuerda que el Presidente de la Comisión de Educación el Concejal Sr. Sigisfredo Pardo, enviara nota al DAEM, para fijar una reunión con el DAEM, Equipo Directivo del Liceo, Alumnos.

El Sr. Concejal Nelson Castro propone al Director de Educación que también se reconozca el desempeño de los profesores de la escuela Aguas y

Gaviotas por avance que se ha demostrado en el Simce, como así también a los demás que se desempeñan en la parte rural.

En lo que respecta la cuenta de Gestión del DAEM, es aprobada por los Sres. Concejales. ( Cuenta que se adjunta al final del acta como parte integrante de la misma.)

**Punto N° 3 de la Tabla:** Solicita aprobación de Licitación.

El Sr. Gonzalo Espinoza solicita acuerdo del Concejo para aprobar Adjudicación Insumos de Oficina Librería e Imprenta. Señala que la Licitación involucro tres Líneas.

Línea 1 : Insumos de oficina y Librería en Toltèn

Línea 2 : Librería en Temuco

Línea 3: Imprenta en Temuco.

Para eso señala que se presentaron tres empresas:

1.- Sr. Carlos Holzapfel en Toltèn, Postulación de materiales de oficinas y Librería.

2.- Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico de la Araucanía se presenta a la Línea 2 en Temuco.

3.- Zoila Emilia Nuñez, se presentó en ,Librería e insumos de Oficina en Temuco e Imprenta Temuco. Señala que esta no presentó documentación anexa, por lo que fue rechazada la oferta, esto corresponde a la Línea 3

Don Gonzalo Espinoza explica que frente a esto los otros oferentes quedan solo compitiendo en cada línea, teniendo en consideración lo anterior se pide lo siguiente:

Línea 1 : Propone adjudicar a las empresas: Carlos Holzapfel obtuvo 100 puntos, Materiales de oficina y Librería en Tolten.

Línea 2 : Fundación Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía, Insumos de oficina en la ciudad de Temuco, con 85 puntos.

El Sr. Espinoza, expresa que frente a esto se solicita autorización a los Sres. Concejales para aprobar la adjudicación y firma de Contrato, de acuerdo a lo informado anteriormente en las Líneas 1 y 2. Quedando pendiente la Línea N° 3 : Para una nueva Licitación, por no haber más oferentes.

Por otra parte explica que esto corresponde a Contrato de Suministro por dos años hasta el año 2018.-

Los Sres. Concejales aprueban lo solicitado por el Sr. Espinoza, en cuanto a la adjudicación y firma de Contrato con las Empresas, que cumplieron con los requisitos para Materiales de oficina y Librería, lo que es aprobado por los Sres. Concejales.

#### **Punto N° 4. Solicitud Subvención Comunidad Juan Lemun:**

A continuación se retoma la solicitud de la Comunidad Juan Lemul de Pocoyan, explica que esta solicitud fue analizada en el Concejo anterior, pero se dejó pendiente por falta de información. El Sr. Secretario Municipal da lectura a documento donde se detalla materiales mobiliario, Baño, estufa a gas etc. Equivalente a un monto de \$ 500.000.

Analizada esta petición por los Sres. Concejales se da por aprobada una Subvención por la cantidad solicitada.

**Punto N° 5 de la Tabla:**

**VARIOS :**

Aprobación Proyecto FNDR. Cultura Deporte y Seguridad Ciudadana.

Don Alvaro Figueroa encargado de estos Proyectos manifiesta, que de acuerdo a las Bases del Proyecto, se requiere acuerdo del Concejo Municipal para los Proyectos sobre los M\$ 20.000, si bien por ahora los que está elaborando para el Municipio no lo superan, es mejor tener este acuerdo de manera que no se retrase la presentación de uno de estos que pudiera superar este monto

El Sr. Álvaro Figueroa, expone que en cultura se estaría elaborando un proyecto, de apoyo a Ballet Municipal y a diferentes organizaciones Culturales, especialmente enfocado a compra de materiales para el Liceo. Ejemplo una Cámara Negra, que a su vez serviría de apoyo en el gimnasio y a otros establecimiento.

Proyecto de Deporte; Explica que involucra la continuidad de los Proyectos deportivos, mas el aumento de proyecto para niños y Adultos Mayores nicho no cubierto por ahora. Señala que hasta el momento se están desarrollando 14 talleres en la comuna; Zumba, Futbol, Voleibol, Etc.. A lo cual se pretende agregar mas proyecto para Adultos Mayores y niñas, tanto en Toltèn, Queule y Villa los Boldos. Lo que por el momento se evaluando que hacer en Queule, lo que depende de la capacidad de los Monitores por los monto que se cancelan. La escala que se trabaja es de \$ 8000 la hora del Monitor y \$ 10.000 el Profesor.

Proyecto de Seguridad Ciudadana; continua como apoyo a la Juntas de Vigilancia: Y cuanto a otros proyecto de seguridad se continuara con



la recuperación de espacios públicos La Población Entre Ríos, Villa Los Boldos y otros más. Explica que los Municipio pueden presentar tres proyectos por Líneas, señala que está siendo apoyado por Funcionarios de la Secplan Claudio Díaz y Sara Espejo, apoyar confeccionar varios tipos de proyecto tanto para seguridad ciudadana como particulares. Finalmente explica que dentro de los proyectos viene uno de apoyo al futbol ANFA.

Los Sres. Concejales aprueban lo solicitado por el Sr. Figueroa.

El Sigisfredo Pardo, expone que sería importante considerar un proyecto de Iluminación para el estadio de Villa Los Boldos. Don Álvaro sugiere que el proyecto iluminación para el estadio debe pedirse a través de Proyectos que elabora la Secretaría de Planificación. Como también se presente la inquietud al Sr. Alcalde , y sea incluido como un proyecto aparte, considerando que para Queule se está haciendo un a cotización para esto sería la ocasión de poder hacerlo.

Don Sigisfredo manifiesta que en la Plaza no enciende ninguna luminaria, como así también la revisión de las luminarias de las calles.

Don Lizandro Villarroel explica que se está preparando la Licitación por recambio de luminarias. En relación a lo planteado por Don Sigisfredo de la Plaza que puede haber algún problema, ya no pueden quemarse todas de una vez, por lo que pedirá al encargado que vaya a ver qué paso en el sector. Señala que la empresa viene dos veces en el año, y lo otro que la iluminación es muy antigua, donde se revisa La Barra, Queule, Villa Los Boldos y Nueva Toltèn.

El Sr. Concejal Nelson Castro, consulta si existe la posibilidad de colocar una luminaria frente a los camarines, en el estadio de Toltèn; debido a que mucha gente hace deporte alrededor de la siete de la tarde, y en esta época está muy oscuro, se le indica que se verá la posibilidad de hacerlo.

Por otra parte Don Álvaro Figueroa informa que el Municipio firmo convenio de traspaso de estadio con el IND. Lo que implica que ahora el Municipio podrá postular algún proyecto integral de Mejoramiento del estadio y el Gimnasio.

La Sra. Concejal Juana Beltrán, da las gracias por el trabajo realizado en paso cebra Queule. Consulta por ensanche calle Ernesto Riquelme hacia el interior lo que da hacia el cerro. Debido a diversos reclamos de parte de los vecinos, que no es posible el paso de vehículos, ya que existen construcciones encima de las veredas. Cree es importante revisar la Ordenanza Municipal. Por otra parte le preocupa las agua lluvias, señala que la población de arriba dejo el pavimento inclinado, motivo que cuando llueve el agua se viene toda hacia las viviendas de más abajo, entra a socavar la tierra de los sitios, hasta que llega la calle Gerónimo Martínez, al estero donde se ubica la captación antigua, donde el Sr. Jaramillo. Señala que hizo gestiones ante la DOH visitaron el lugar, pero no hicieron nada aún cuando quedaron de hacer una canalización, por lo insiste que el Municipio solicite a la DOH vea la forma de dar solución a este problema.

Por otra parte la Sra. Juana Beltrán consulta en qué situación se encuentra el terreno donde se encuentra la vivienda que ocupó Don Rafael García, es Municipal o se entregó con otro destino cuando estuvo como Alcalde Don Fernando Lataste, lo que consulta porque ella cree que debiera ampliarse la Biblioteca, para dar una mejor cobertura a esta.

Don Lizandro Villarroel informa que todo el terreno, incluido donde se ubica la Biblioteca y la casa del Alcalde, en época del Alcalde Becerra el Municipio adquirió el terreno a la Fundación Holandesa. Cuando estuvo el Sr. Lataste lo dono al Poder Judicial lo que corresponde a la casa, lo que ahora no estaría claro si es del Poder Judicial o pertenece al Fisco. El Municipio hizo entrega del otro terreno donde se ubica el actual Tribunal con la condición que se le devolviera el terreno señalado, sin embargo, eso no fue así. Por lo que señala que se están haciendo gestiones para recuperar el terreno, actualmente existiría un Comodato de Bienes Nacionales. El Municipio por ahora solo administra el terreno.

La Sra. Juana Beltrán, señala que Tolten carece de locales, por lo que sugiere que sería importante que el Municipio adquiriera ese terreno, y se postule a un proyecto para la Biblioteca y un Centro Cultural.

Don Lizandro Villarroel, indica que se pretende hacer mejoras en la Biblioteca, proyecto que fue presentado por el Secplac a los Sres. Concejales..

El Sr. Concejal Nelson Castro, manifiesta que el Sr. Alcalde indico por algún medio radial que en esa casa sería usada para abogados y asistente sociales.-

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, expresa que de acuerdo a inquietud de algunos vecinos, la idea de poner en algunos de espacios desocupados como el ex seguro social un Museo, reconsiderando lo hecho por el Padre Erwin Santos, que sería muy bonito. El Sr. Secretario Municipal, indica que ese local es del IPS.

El Sr. Concejales Hernán Ramos consulta si se da uso a Motor Electrónico, que permanece en el Patio Municipio, a simple vista se ve que se está oxidando y no se saca el provecho que este podría generar, cuando se corta la energía.

El Sr. Lizandro Villarreal, se ha usado muy poco solo cuando se han hecho shows, primero porque está sobredimensionado para el uso solo para el Municipio y lo otro es que debería cambiarse la totalidad de la instalación eléctrica de la Municipalidad lo frente al costo de esto la hace casi imposible hacerlo, más teniendo en cuenta que se pretende tener un nuevo edificio Consistorial. El Concejales Sr. Ramos manifiesta que no es factible instalarlo en el Estadio se le hace ver que haya existe uno que es capaz de hacer funcionar perfectamente este recinto, manifiesta el Concejales Sr. Ramos que a lo mejor sería más conveniente venderlo.

Se levanta la Sesión siendo las 17,20 hrs.

Próxima reunión el Lunes 16 de Mayo de 2016, a las 15,00, en la sala de sesiones del Municipio.-

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ    SR. NELSON CATRO TRECANA O  
C O N C E J A L                            C O N C E J A L

SR. NELSON MACHUCA VALLEJOS  
C O N C E J A L                            GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
C O N C E J A L

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

C O N C E J A L

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

S E C R E T A R I O M U N I C I P A L

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

P R E S I D E N T E